



Ref. Expte. D-1289/19-20

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de **TURISMO Y DEPORTE** ha considerado el Expediente **D-1289/19-20** Proyecto de Ley presentado por la Diputada **FERNANDA DIAZ**, **DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA DEL DEPORTE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, AL CIUDADANO LUIS LAVEZZI, POR SU SOBRESALIENTE TRAYECTORIA EN EL ATLETISMO EN EL PAÍS**, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN**.

FUNDAMENTOS

Luis Lavezzi, a través de su trayectoria deportiva, ha puesto de manifiesto virtudes humanas y valores de solidaridad que ameritan su distinción.

Presidente: Dip. DI PALMA MARCOS.....

DIP. MARCOS DI PALMA
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Vicepresidente: Dip. BARRAGÁN EDUARDO ALBERTO.....

Secretario: Dip. CHEPPI JUAN MANUEL.....

Vocales: Dip. RICCHINI MARÍA LAURA.....

Dip. TORRESI MARÍA ELENA.....

Dra. MARÍA ELENA TORRESI
Diputada
Bloque Compromiso
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dip. BEVILACQUA MARÍA FERNANDA.....

Dip. DÍAZ FERNANDA.....

SALA DE COMISIÓN, 2 de JULIO de 2019.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 7 (siete) Diputados/as.

Lic. CLAUDIO O. BARBIERI
Relator Comisión de
Turismo y Deportes
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

Lic. CLAUDIO O. BARBIERI
Relator Comisión de
Turismo y Deportes
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.